

INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

Con objeto de atender lo establecido en el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, que es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, a través de su Unidad de Administración y Finanzas, presenta el siguiente informe.

I. EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

En 2020 el presupuesto ejercido en el Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos", Unidad Responsable C00 "Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México" (AEFCM), ascendió a 39,945.4 millones de pesos que representan 88.8% de los recursos autorizados por 44,995.3 millones de pesos, la variación obedece principalmente a la reducción aplicada al presupuesto con motivo del Decreto Presidencial de fecha 23 de abril y de recursos provenientes de economías y ahorros de servicios personales que, con motivo del cierre presupuestario, fueron devueltos al Ramo 23. Asimismo, el presupuesto ejercido en 2020 por 39,945.4 millones de pesos es superior en 2,742.2 millones de pesos en comparación con el presupuesto ejercido en el año anterior (37,203.2 millones de pesos) lo que representa una variación porcentual de 7.4%.

GASTO CORRIENTE

El *Gasto Corriente* ejercido por 39,945.4 millones de pesos registró una disminución de 11.2% (5,049.9 millones de pesos) con relación al presupuesto aprobado por 44,995.3 millones de pesos. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- ➤ En Servicios Personales se registró un presupuesto ejercido de 38,737.3 millones de pesos que representan el 86.1% respecto al presupuesto aprobado por 44,995.3 millones de pesos para cubrir el pago de sueldos de más de 102 mil trabajadores (docentes, trabajadores de apoyo y asistencia a la educación y directivos), para dar atención a niños, niñas y jóvenes de 0 a 14 años, que cursan educación básica en la Ciudad de México, y que están inscritos en escuelas públicas bajo la responsabilidad directa de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, distribuidos en escuelas públicas y privadas (cuya operación es supervisada por la AEFCM).
 - Asimismo, estos recursos permitieron la operación de 5 escuelas de educación normal en donde se ofrecen cursos para la formación, actualización y capacitación del magisterio. De igual manera, en el ejercicio 2020 se reorientaron 4,811.2 millones de pesos para transferirlos del Ramo 25 al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", derivado de los remanentes de paquete salarial, economías y ahorros, así como de medidas de control presupuestario y cierre del ejercicio 2020, establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ➤ En el rubro de *Gasto de Operación* el presupuesto ejercido por 1,208.1 millones de pesos, fue inferior en 16.5% (238.6 millones de pesos), en comparación con el presupuesto aprobado de 1,446.7 millones de pesos, debido principalmente a lo siguiente:

- ❖ En Materiales y Suministros se registró un presupuesto ejercido de 201.1 millones de pesos, inferior en 31.3% (91.7 millones de pesos), con relación al presupuesto aprobado por 292.8 millones de pesos, debido en gran medida a la reducción aplicada al presupuesto con motivo del Decreto Presidencial de fecha 23 de abril, a las medidas de austeridad implementadas, al cierre de los centros de trabajo (escuelas), al trabajo de manera remota derivado de la pandemia causada por el virus SARs Cov-2 (COVID-19) y a los recursos de programas federales sujetos a reglas de operación que se reintegraron derivado que su ejercicio estaba sujeto a la actividad académica presencial.
 - Cabe mencionar que, el presupuesto ejercido en materiales y suministros sin considerar los recursos provenientes de programas federales sujetos a reglas de operación fue de sólo 38.2 millones de pesos, es decir 87.0% inferior a los 292.8 millones de pesos autorizados de origen. Lo anterior derivado de la reducción aplicada al presupuesto con motivo del Decreto Presidencial de fecha 23 de abril, las medidas de austeridad implementadas, el cierre de los centros de trabajo (escuelas) y la implementación del trabajo de manera remota, con objeto de evitar el contagio masivo del virus SARs Cov-2 (COVID-19).
 - Para el caso de los recursos provenientes de programas federales sujetos a reglas de operación se ejerció el 74.2% de presupuesto asignado, 290.5 millones de pesos.
 - Finalmente, sólo se registro una partida de gasto con una variación positiva, correspondiente a combustibles, la cual equivale a un gasto de 62 mil pesos más que el monto ejercido en 2019, en dicho concepto.
- ❖ El presupuesto ejercido en Servicios Generales fue de 878.6 millones de pesos inferior en 6.3% (59.2 millones de pesos) respecto al presupuesto aprobado por 937.8 millones de pesos, lo que se explica primordialmente por las medidas de austeridad republicana aplicadas en los servicios de limpieza y vigilancia, entre otros.
 - Es importante mencionar que no existen partidas de gasto en servicios generales cuya variación sea positiva, en todos los rubros de gasto se ejerció menos que en el año previo.
- ➤ En **Subsidios corrientes** se ejercieron recursos por 120.5 millones de pesos, inferior en 28.7% (48.6 millones de pesos) respecto al presupuesto aprobado de 169.1 millones de pesos debido a la suspensión de clases presenciales por cierre de los Centros de Trabajo (escuelas), derivado de la pandemia causada por el virus SARs Cov-2 (COVID-19).
- ➤ En *Otros de Corriente* se ejercieron recursos por 39.5 millones de pesos que respecto al presupuesto autorizado de 57.3 millones de pesos, representan una reducción de 17.8 millones de pesos, es decir 31.0%. Esta variación se explica principalmente por la suspensión de eventos culturales y deportivos derivado de la pandemia causada por el virus SARs Cov-2 (COVID-19).

GASTO DE INVERSIÓN

En el *Gasto de Inversión* no se asignaron recursos originalmente.



El principal reto al que se enfrenta la AEFCM para hacer más eficiente la operación de los programas y acciones a su cargo es el déficit presupuestario de origen en el programa presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo" por el orden de 400.0 millones pesos lo que implica reorientar recursos del programa presupuestario E003 "Servicios de educación básica en la Ciudad de. México" para cubrir los servicios de limpieza, seguridad no armada y armada y arrendamiento de edificios, principalmente. Lo anterior reduce los recursos para acciones y proyectos en materia educativa.

Otro de los principales retos está en la presión de gasto derivada de los adeudos históricos correspondientes al Servicio de Energía Eléctrica y Agua potable, que al cierre de 2020 son de 1,086.5 y 2,351.4 millones de pesos, respectivamente.

II. MEDIDAS TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México llevó a cabo las siguientes medidas de austeridad, conforme lo señalado en la Ley de Austeridad Republicana.

En atención a lo establecido en el **articulo 8 de la Ley**, se informa que este órgano desconcentrado no realizó la adquisición de bienes muebles e inmuebles durante el ejercicio corriente. No se arrendaron terrenos. No se contrató obra pública. Asimismo, no se llevaron a cabo nuevos arrendamientos de bienes inmuebles, sin embargo, en 2020 se registró un presupuesto ejercido en arrendamiento de edificios por 225.0 millones de pesos el cual fue inferior en 26.4 millones de pesos en comparación con el presupuesto ejercido en 2019. Lo anterior derivado del ajuste presupuestal con motivo del Decreto Presidencial de fecha 23 de abril. Cabe mencionar que, el compromiso de pago de arrendamiento de edificios que no se cubrió con presupuesto de 2020 se pagará con presupuesto del ejercicio 2021.

En lo que respecta a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el porcentaje de adjudicaciones realizadas a través de procesos de licitación pública, respecto del total de contrataciones, es mayor en el ejercicio corriente en comparación con el ejercicio inmediato anterior. Por otra parte, la variación del porcentaje de participación de las adjudicaciones a través de licitaciones públicas es positiva y la correspondiente a los procesos de adjudicación por medio de invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas es negativa, respecto al ejercicio anterior, cabe mencionar que más del 76 % del total de contrataciones se realización a través del mecanismo de licitación pública, lo que refleja claramente que se privilegia a las adjudicaciones a través de licitaciones públicas (como se observa en el anexo 1, cuadro V.- Contrataciones). Lo anterior como parte de las acciones empleadas para combatir la corrupción y favorecer la transparencia en el gasto público. Cabe mencionar que, las adjudicaciones realizadas a través de invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas se justificaron plenamente ante el órgano de control interno.





En cumplimiento a lo enunciado en el **artículo 10 de la Ley**, se informa lo siguiente:

- Arrendamiento de terrenos. No se programaron recursos presupuestarios para este concepto.
- ➤ Arrendamiento de edificios. No se contrataron nuevos arrendamientos, en 2020 se registró un presupuesto ejercido por 225.0 millones de pesos el cual fue inferior en 26.4 millones de pesos en comparación con el presupuesto ejercido en 2019. Lo anterior derivado del ajuste al presupuesto originado por el Decreto de Presidencial de fecha 23 de abril. Cabe mencionar que, el compromiso, devengado, correspondiente al mes de diciembre se cubrirá con recursos del ejercicio 2021.
- ➤ Arrendamiento de equipo y bienes informáticos. Se continuo con la reducción del número de impresoras arrendadas en áreas administrativas, adicionalmente, con motivo de la pandemia provocada por el virus SARs Cov-2 (COVID-19) y las medidas para evitar el contagio, como lo fue el trabajo en casa, se redujo sustancialmente la impresión de documentos, privilegiando el uso de medios electrónicos para la recepción y envío de información oficial. Cabe mencionar que, respecto al arrendamiento de equipo de cómputo, se redujo el importe a pagar en alrededor de 62.5 millones, como parte de las medidas de austeridad y en concordancia con lo establecido en el Decreto Presidencial de fecha 23 de abril, por lo anterior el presupuesto ejercido en este concepto fue menor al ejercido en el año inmediato anterior.
- > **Arrendamiento de mobiliario.** No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- ➤ Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos. – No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Arrendamiento de maquinaria y equipo. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.



- Otros Arrendamientos. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- ➤ Materiales y útiles de oficina. Con objeto de reducir el gasto en este concepto se solicitó a las unidades administrativas que integran el órgano desconcentrado cubrir sus necesidades con el stock disponible en el inventario de cada una de ellas y sólo ejercer recursos para cubrir necesidades de materiales y útiles específicos y no disponibles en el inventario. Lo anterior permitió reducir en cerca del 85.0% el gasto en este concepto en comparación al presupuesto ejercido en 2019.
- ➤ Materiales y útiles de impresión y reproducción. Se permitió a las unidades administrativas erogar únicamente recursos para cubrir gastos urgentes de operación derivados del ejercicio de sus funciones y programas autorizados. Lo anterior se tradujo en un ahorro de 51.5% respecto de lo ejercido en 2019.
- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.— Se permitió a las unidades administrativas erogar únicamente recursos para cubrir gastos urgentes de operación derivados del ejercicio de sus funciones y programas autorizados. Asimismo, se solicitó a las unidades administrativas que integran el órgano desconcentrado cubrir sus necesidades con el stock disponible en el inventario de cada una de ellas. Lo anterior se tradujo en un ahorro de 75.8% respecto de lo ejercido en 2019.
- ➤ Material de apoyo informativo. Con objeto de hacer más eficiente el uso de los recursos en este concepto se realizó la compra de material didáctico destinado a los Programas Federales sujetos a reglas de operación, logrando con ello un presupuesto ejercido de 15.1 millones de pesos, siendo 68.0% inferior a lo ejercido en 2019.
- ▶ Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras. El presupuesto ejercido en este concepto (85.8 millones de pesos) es inferior en 223.2 millones de pesos al presupuesto ejercido en 2019, lo anterior se debe a la suspensión de clases presenciales con motivo de la pandemia provocada por el virus SARs Cov-2 (COVID-19), afectando a los alumnos de educación básica en 1,663 planteles.
- Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades. Con objeto de reducir el gasto en alimentos otorgados al personal que labora en el órgano desconcentrado, se llevó a cabo un ajuste en los recursos destinados al servicio de comedor ubicado en el Centro de Desarrollo Informático Arturo Rosenblueth (CDIAR), asimismo, se eliminaron las comparas de insumos y suministros de cafetería para las reuniones



llevadas a cabo por los titulares de las unidades administrativas que integran la AEFCM. De la misma forma únicamente se autorizó a las unidades administrativas erogar recursos para cubrir gastos de poca cuantía y urgentes asociados a la operación y derivados del ejercicio de sus funciones y programas autorizados. Lo anterior permitió reducir el gasto en un 77.6% respecto de lo ejercido en 2019. Cabe mencionar que sólo se ejercieron en este concepto 621 mil pesos, en todo el ejercicio, mientras que en 2018 se ejercieron más de 10 millones de pesos.

- > Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. Se ejercieron 62 mil pesos más que lo ejercido en 2019, lo anterior por necesidades de la operación.
- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- ➤ Servicios de gas. Se tiene registrado un presupuesto ejercido de 0.5 millones de pesos el cual es inferior en 75.8% al presupuesto ejercido en 2019 (2.0 millones de pesos). Lo anterior derivado de la suspensión de clases presenciales con motivo de la pandemia provocada por el virus SARs Cov-2 (COVID-19).
- Servicios de agua. El presupuesto ejercido por 4.2 millones de pesos es inferior en 10.5 millones de pesos al ejercido en 2019 derivado a que en 2020 sólo se realizaron pagos parciales a cuenta del adeudo histórico que heredó la actual administración por el servicio de agua potable en edificios arrendados destinados a actividades administrativas.
- > Servicio telefónico convencional. Paulatinamente, se ha reducido el número de líneas telefónicas con el objeto de aumentar la eficiencia en el uso de los recursos materiales y presupuestales de la AEFCM. Lo anterior permitió disminuir el gasto en 31.2% respecto al presupuesto ejercido en 2019.





- Servicio de telefonía celular. El presupuesto ejercido en 2020 (98 mil pesos) es inferior al presupuesto ejercido en 2019 (0.6 millones de pesos) ya que no de contrata más dichos servicios.
- Servicio de radiolocalización. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Servicios de telecomunicaciones. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- ➤ Servicios de internet. Se tiene registrado un presupuesto ejercido por 21.4 millones de pesos el cual es inferior en 33.3% al presupuesto ejercido en 2019 (31.1 millones de pesos). Lo anterior es resultado de la reducción de paquetes de conectividad y el uso más eficiente de los servicios de conectividad.
- Servicio de conducción de señales analógicas y digitales. Sólo se ejercieron 47 mil pesos en este concepto, siendo no significativo para el gasto de operación.
- > **Servicio postal.** No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Servicio telegráfico. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- > Servicios integrales de telecomunicación. Se ejercieron 94.1 millones de pesos con motivo de la contratación plurianual del servicio integral que sustituirá a los servicios de telecomunicación otorgados por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- ➤ Contratación de otros servicios. El presupuesto ejercido por 0.9 millones de pesos es inferior al presupuesto ejercido en 2019 (1.4 millones de pesos) derivado de la implementación del esquema de "trabajo en casa" con motivo de la pandemia provocada por el virus SARs Cov-2 (COVID-19).
- > Servicios integrales de infraestructura de cómputo. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- ➤ Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades. Se tiene registrado un presupuesto ejercido por 4.3 millones de pesos el cual es inferior en 37.8% respecto del ejercido en 2019 (6.7 millones de pesos). Lo anterior es resultado de la implementación del esquema de "trabajo en casa" con motivo de la pandemia provocada por el virus SARs Cov-2 (COVID-19).





- ➤ Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos. Con motivo de la implementación del esquema de "trabajo en casa" derivado de la pandemia provocada por el virus SARs Cov-2 (COVID-19), no se realizaron las acciones de mantenimiento menor que se pretendía para dignificar los espacios donde concurren docentes y trabajadores para desempeñar sus actividades laborales diariamente. Es por ello que el presupuesto ejercido por 0.5 millones de pesos es inferior al ejercido en 2019 (9.1 millones de pesos).
- > Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. – No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. – No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Congresos y convenciones. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- **Exposiciones.** No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Gastos para alimentación de servidores públicos de mando. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- ➤ **Mobiliario.** No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- ➤ Muebles, excepto de oficina y estantería. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Bienes informáticos. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- **Equipo de administración.** No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.



- **Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.** No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- ➤ Otras asesorías para la operación de programas. Para este ejercicio sólo se ejercieron recursos para cubrir el servicio del despacho externo de auditoria que asigna la Secretaría de la Función Pública. Por lo anterior, el presupuesto ejercido por 0.6 millones de pesos es inferior en un 27.3% al presupuesto ejercido en 2019. Cabe mencionar que, en el ejercicio 2018 se ejercieron más de 10 millones de pesos por concepto de otras asesorías.
- Estudios e Investigaciones. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- > **Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.** No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.
- > Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos. No se ejercieron recursos presupuestarios en este concepto, como medida de austeridad.

En observancia del **artículo 11 de la Ley**, se informa lo siguiente:

En el presente ejercicio presupuestario no se ejercieron recursos por concepto de congresos y convenciones. Lo anterior como medida de austeridad.

En acatamiento al **artículo 12 de la Ley**, se informa lo siguiente:





- ❖ En atención a lo establecido en la Ley, el Titular del Órgano Desconcentrado no cuenta con secretario particular.
- ❖ En atención a lo establecido en la Ley, el Titular del Órgano Desconcentrado no cuenta con personal asignado con plaza de chofer.
- ❖ Las plazas de Dirección General Adjunta con que cuenta la AEFCM ejercen facultades contempladas expresamente en el Acuerdo de creación del Órgano Desconcentrado, su manual de organización general y específicos.
- En lo que hace a la contratación de servicios de consultoría, asesoría y despachos externos; para este ejercicio sólo se ejercieron recursos para cubrir el servicio del despacho externo de auditoria que asigna la Secretaría de la Función Pública.

En cumplimiento del **artículo 14 de la Ley**, se informa lo siguiente:

La AEFCM no ejerció en el presente ejercicio presupuestario recursos por concepto de difusión de propaganda o publicidad oficial. Lo anterior como parte de las medidas de austeridad.

En observancia del artículo 15 de la Ley, se informa lo siguiente:

❖ La AEFCM no cuenta con delegaciones en el extranjero.

En acatamiento al **artículo 16 de la Ley**, se informa lo siguiente:

- ❖ Durante el ejercicio presupuestario de 2020 no se compararon vehículos. Por otra parte, se arrendaron vehículos para actividades sustantivas cuyo valor comercial es inferior a las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades d e Medida y actualización diaria vigente.
- Como parte de las medidas de austeridad establecidas en la Ley, asimismo por políticas de administración y operativas internas, está prohibido el uso privado del parque vehicular propio y/o arrendado.
- El arrendamiento del equipo de cómputo con el que cuenta la AEFCM se realizó por medio de un contrato Plurianual cuya vigencia inició en 2018 y termina en 2021, no obstante, se realizaron gestiones con la empresa arrendadora para reducir el monto a pagar por el arrendamiento de los equipos de cómputo, logrando una reducción de más de 62 millones de pesos. Lo anterior en





apego a las indicaciones establecidas en el Decreto Presidencia de fecha 23 de abril. Además, en el presente ejercicio presupuestario no se han adquirido equipos de cómputo.

- La AEFCM no tiene contratados los servicios de seguro de separación individualizado ni cajas de ahorro especiales.
- La AEFCM no cuenta con vehículos aéreos.
- ❖ Durante el ejercicio presupuestario de 2020, en el Órgano Desconcentrado no se realizaron gastos de oficina innecesarios, ya que con objeto de reducir el gasto en este concepto se solicitó a las unidades administrativas que integran la AEFCM cubrir sus necesidades con el stock disponible en el inventario de cada una de ellas y sólo ejercer recursos para cubrir necesidades de materiales y útiles específicos y no disponibles en el inventario. Lo anterior permitió reducir en 84.5% el gasto en este concepto en comparación al presupuesto ejercido en 2019. Adicionalmente, únicamente se permitió a las unidades administrativas erogar recursos para cubrir gastos de poca cuantía y urgentes derivados del ejercicio de sus funciones y programas autorizados.
- Durante el presente ejercicio no se llevaron a cabo remodelaciones de oficinas ni se compró mobiliario de lujo.
- Se han establecido diversas medidas que han permitido reducir el consumo de energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija, gasolina y diversos materiales y suministros.

En cumplimiento del **artículo 22 de la Ley**, se informa lo siguiente:

La AEFCM **no** cuenta con jubilaciones, pensiones, regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, seguros de gastos médicos privados o seguros de vida.

En lo que respecta a las medidas señalas en el **Titulo Tercero, Capitulo IV** de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa lo siguiente:

Se han establecido diversas medidas de austeridad para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo.



- ❖ Para el caso de la contratación de servicios de asesoría, consultoría, estudios e investigaciones. La AEFCM, sólo ejerció recursos para cubrir el servicio del despacho externo de auditoria que asigna la Secretaría de la Función Pública.
- Por otra parte, la AEFCM no ejerció recursos en los conceptos de: gastos de orden social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales o cualquier otro tipo de foro o evento análogo.

III. IMPACTO PRESUPUESTARIO DE LAS MEDIDAS

La aplicación del ajuste presupuestal derivado del Decreto Presidencial, de fecha 23 de abril, aunado a las diversas medidas de austeridad adoptadas en el transcurso del ejercicio presupuestario implicaron reducir el gasto el mínimo necesario para la operación. Lo anterior se reflejó en la reducción de los contratos correspondientes del servicio de limpieza, seguridad no armada, entre otros. La modalidad de trabajo a distancia permitió amortiguar los efectos de la reducción presupuestal en conceptos como materiales y suministros de oficina los cuales no se adquirieron durante el transcurso de todo el ejercicio presupuestal y se operó únicamente con las existencias en el almacén.

Cabe mencionar que, al cierre del ejercicio con el apoyo de recursos adicionales otorgados por la Secretaría de Hacienda se logró cubrir casi la mayoría de los compromisos que habían sido debidamente contabilizados y devengados en el transcurso del ejercicio. Compromisos pendientes de pago se cubrirán con recursos del ejercicio 2021.

Por otro lado, se programaron las acciones necesarias para llevar a cabo en el siguiente ejercicio presupuestal la adecuación de edificios propios y la mudanza del personal de la Unidad de Administración y Finanzas a un edificio con un menor costo, con el fin de reducir el gasto en arrendamiento.

IV. TEMPORALIDAD DE LOS EFECTOS DE LOS AHORROS

- Las medidas de austeridad aplicadas con carácter permanente son las siguientes:
 - No habrá adquisición de mobiliario administrativo.
 - No se contratarán servicios de difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.





- No se contratará el servicio de arrendamiento de mobiliario.
- No se ejercerán recursos por concepto de gastos de orden social.
- No se ejercerán recursos por concepto de congresos.
- No se ejercerán recursos por concepto de convenciones.
- No se ejercerán recursos por concepto de exposiciones.
- No se ejercerán recursos por concepto de seminarios.
- No se ejercerán recursos por concepto de asesorías.
- NO se contratarán servicios de jubilaciones, pensiones, regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, seguros de gastos médicos privados o seguros de vida.
- No se permiten gastos de representación ni de oficina innecesarios.
- Las medidas de austeridad aplicadas de tipo transitorias son las siguientes:
 - El ajuste presupuestal derivado de la aplicación de las medidas establecidas en el Decreto Presidencial de fecha 23 de abril. Las cuales sólo se aplicarán en el ejercicio 2020.

Es importante mencionar que la aplicación de las medidas de austeridad arriba mencionadas ha coadyuvado a que los recursos económicos de la AEFCM se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

V. DESTINO DEL AHORRO OBTENIDO.

Al cierre del ejercicio 2020, prácticamente sólo se obtuvieron ahorros y economías en los capítulos de gasto asociados a servicios personales (1000 y 8000). Los ahorros y economías obtenidos se reintegraron al ramo 23, toda vez que no se permite trasladar dichos recursos para cubrir el gasto de operación de capítulos 2000, 3000 y 4000.





VI. POSIBLES MEJORAS A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

- Establecer como medida para generar ahorros la ocupación de la totalidad de los edificios propios para reducir el gasto en arrendamiento, lo cual permitirá reorientar recursos para cubrir diversas necesidades operativas, así como proyectos educativos.
- Fomentar que las jornadas de trabajo no sean muy extensivas lo que permitirá generar ahorros en el consumo de servicios básicos, como agua, energía eléctrica, internet, entre otros.

Este informe de austeridad republicana se presenta en cumplimiento a lo establecido en el numeral Sexto, párrafo segundo, y Tercero Transitorio del Acuerdo por el que se emite el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana.

EL TITULAR

CESÁREO RAÚL EMILIO FOULLÓN VAN LISSUM

			Pres	Presupuesto Ejercido	ido				Variación Po	rcentual Real de	l Último Año Reporta	Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹	os anteriores¹	
Concepto	Último año			Administracion vigente*	ion vigente*			Vs. Último año			Vs años anteriores d	Vs años anteriores de la administración vigente*		
	previa -	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Último año	previa	Primer año **	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Último año
Total	37,431.8	37,203.2	39,945.4	0	0	0	0	3.3%	-4.4%	4.1%				
Gasto Corriente	37,431.8	37,203.2	39,945.4					3.3%	-4.4%	4.1%				
Servicios Personales	35,286.3	35,473.8	38,737.3					6.3%	-3.3%	5.9%				
Gastos de Operación	1,868.5	1,499.9	1,048.1					-45.7%	-22.8%	-32.2%				
Subsidios	164.7	164.0	120.5					-29.2%	4.2%	-28.7%				
Otros gastos corrientes	112.3	65.5	39.5					-66.0%	43.9%	41.5%				
Gasto de Inversión			•	0	0	•	•	•		:				
Inversión Física		16							i 4	\$				
Subsidios		ï						:	:	:				
	ï	ī							:	:				

Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años antenores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año

1 Considerar la columna "Primer año" para el cálculo de la variación real.

32903 - Otros	32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	32505 - Arrendamento de vehículos terrestres, aéreos, maritimos, lacustres y fluvales para servidores publicos	32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluvales para servicios administrativos	32502 - Arrendamiento de vehículos terrestes, aereos, martimos, lacustres y fluvales para servicios públicos y la operación de programas públicos	32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	32302 - Arrendamento de mobiliano	92301 - Arrendamiento de equipo y benes informáticos	32201 - Arrendamiento de edificios y locales	32101 - Arrendamiento de terrenos	Total	de Gasto
3.3	7.8	0	0	0 3	0	N	160 2	248	0	1039.9	Ultimo año administración previa
				0	0	i.	197 6	251.3	0	932.7	Primer año
06 0	0 0	0	0	0	0	0	12	225	0	699.5	(millon Segundo arto
										0 0 0 0	es de pesos) Admonstración (gente' Teres Guerto Guinto Utimo Teres año año año año
-100.0%	-100.0%		:	-100.0%		-100.0%	\$4.00 \$4.00 \$4.00	-15.4%	•	46.2%	Variación Vs. Ultimo año administración previa
-82.5%	-100.0%	V v v	Tyrk	-100.0%	:	-27 9%	18.0%	-2.5%	:	-13.7%	Porcentual Ka Primer año
-100 0%					:	-100.0%	-45.0%	-13.2%		-37.7%	Vs años e Segundo año
No se ejercieron recursos presupuestarios para	No se ejercieron recursos presupuestarios para este concepto	No se ejercieron recursos presupuestarios para este concepto	No se ejercieron recursos presupuestarios para este concepto	No se ejercieron recursos presupuestanos para este concepto	No se ejercieron recursos presupuestarios para este concepto.	Derivado del sismo del año 2017 se llevo a cabo la reubciación del personal de la Dirección General de Administración contratando arrendamiento de mobiliario En aferición a las medidas de assistrada dictadas en il a Ley se llevo a cabo la terminación del contrato de arrendamiento y se gestiono la donación del mobiliario Asimismo, se prohibió la contratación de nuevos arrendamientos de mobiliario. Cabe mencionar que, se ha obtendo la donación del mobiliario educativo, el cual se ha canalizado a los plantedes escalarios con mayor rezago y en zonas vulnerables.	— Se commo con la reducción el número de impresarba a mandadas en área ammatathas en calconalmente, con motivo de la pandenia procueda por el virua SARS Cov-2 (COVID-19). y las medidas para entrar el pandenia procueda por el virua SARS Cov-2 (COVID-19). y las medidas para entrar el contago, como lo fue el trabajo en cusas as redujo substancialmente la impreson de deconoción para la recepción y envio de información oficial Cabe mentionar que, respecto al arrendamento de sequipo de información oficial Cabe mentionar que, respecto al arrendamento de sequipo de información de CSZ millones como parte de las amedidas de austendad y en conocidancia con lo stablección en el Decreto Presidencia de fecha piercido en este concepto fue mention al ejercido en el año immediato anterior el presupuesto ejercido en este concepto fue menor al ejercido en el año immediato anterior.	No se contribation nuevos arrendamentos na 2020 se registro un presupuesto ejercido por 2550 millones de pesos el cual fue interior per 256 millones de pesos el cual fue interior no el 24 millones de pesos en comparación con el 264 millones de pesos en comparación con el presupuesto ejercido en 2019 Lo arrando del juste al presupuesto unidad por el Carrotto de Presidencia de fecha 23 de anticolo el Carrotto de Presidencia de fecha 23 de anticolo devenjado. Correspondiente al mes de dieminado correspondiente se cubina con recursos del ejercicio 2021.	No se ejerceron recursos presupuestarios para este concepto		Variación Procentius Real del Ultimo Ado Exportado con respecto a los anos amenioses. Variados Procentius Real del Ultimo Ado Exportado con legente. Variados Primer Segundo Variados esta administración tejente. Segundo Tescer Cuarto Quido Ultimo anto año año año año año año año año año.
presupues	presupuest	presupuest	presupuest	presupuest	presupuest	iño 2017 se llevó a rsonal de la Dirección ación contradad do contradad do contradad do contrada do con	a reducción del número monalmente con motivo da por el vrus SARDo medidas para evirar un el ritado per el casa, un el ritado en casa, la desendra y en cono parte de al el monero cono parte de ullunes como parte de casa de la como casa con anterior el presupue.	arrendamientos puesto ejercido jouesto ejercido comparación co 2019. Lo ant puesto originado de fecha 23 de e el compron nte al mes secursos del ejer	presupuesta		nes continge



48.2% -49.5% -49
-98.7% -51.5% -98.7% -51.5% -98.7% -73.5% -98.9% -95.3% -98.0% -75.2% -77.6%
-98.7% -51.5% -98.7% -75.5% -98.5% -98.0% -95.5% -73.1% -75.2% -77.6%
-51.5% -51.5% -75.8% -75.8% -75.8% -75.8%
な N



31802 Servicio	31801 Servicio postal	31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	31603 Servicios de internet	31602 Servicios de telecomunicaciones	31601 Servicio de radiolocalización	31501 - Servicio de telefonia celular	31401 - Servicio telefonico convencional	31301 Servicios de agua	31201 Servicios de gas	26105 - Combustbles, lubricantes y additivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	26104 - Combustbles, lubricantes y aditivos para vehiculos terrestres, aereos, marimos, lacustres y fluvales asignados a servidores publicos	26103 - Combustibles, lubricantes y addrox para webiculos terrestres, adreco, martimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	26102 - Combustibles, lubricantes y activos para vehiculos terestres aéceos maritmos lacustres y fluviales destinados a senicios públicos y la operación de programas publicos	Partida Especifica de Gasto
0	0	0.1	38.4	0	0	0.4	50 8	0 4	3 3	0	0	2.1	0	Ultimo año administración i previa
0	0	0.1	31.1	0	0	0.6	44 7	14.7	ν	0	0	0.4	0	Primer Se
0	0	0	214	0	0	01	317	42	On On	0	0	0.01		Presupuesto Ejercido (millores de pesos) Administración portar Administración portar Sepundo Tercer Cuesto Cuesto Ultmo arto arto arto arto arto
Annaho ata ata ata ata ata ata ata ata ata at	;	-100.0%	-48.0%	***	:	-76.7%	-41.8%	879.7%	-85,9%	ŀ		-77.8%		Variació Vs Ultimo año administración previa
The same state of the same sta		-3.8%	-22.1%		:	44.3%	-15.4%	3434.7%	-41.7%	(:	-81.7%	I	n Porcentual Re Primor año
ate and another the case of the case of		-100.0%	-33.3%	1:	:	-83.8%	-31.2%	-72.3%	-75.8%	1		21.2%		val del Último A Vs años Segundo año
														Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los allos anteriores interior año Visarios anteriores de la administración vigendo. Visarios anteriores de la administración vigendo. Visarios anteriores Cuarto Carto Ultimo año año año año año año año año
No se ejercieron recursos presupuestarios para	No se ejercieron recursos presupuestarios para este concepto	Sólo se ejercieron 47 mil pesos en este concepto, siendo no significativo para el gasto de operación.	214 millones de pesos el cual es inferior en 33 % al presupuesto ejercido en 2019 (311 millones de peso). Lo anterior es resultado de la reducción de paquetes de conectividad y el uso más eficiente de los servicios de conectividad.	No se ejercieron recursos presupuestarios para este concepto. Se tiene registrado un presupuesto ejercido por	No se ejercieron recursos presupuestarios para este concepto	El presupuesto ejercido en 2020 (98 mil pesos) es inferior al presupuesto ejercido en 2019 (0 6 miliones de pesos) ya que no de contrata más dichos servicios	Paulatinamente, se ha reducido el número de lineas telefónicas con el objeto de aumentar la eficiencia en el uso el dos recursos materiales y presupuestales de la AEFCM. Lo arterior permito disminur el jasto en 31 2% respecto al presupuesto ejercido en 2019.	El presupresto ejercido por 42 miliones de pesos es infenor en 105 miliones de pesos a ejercido en 2019 derivado a que en 2020 solo se realizaron pagos parciales a cuenta del adeudo histórico que heredo la actual administración por el servicio de agua potable en edificios arrendados destinados a actividades administrativas.	Se tiene registrado un presupuesto ejercido de 0.5 millones de pessos el cual se inferior en 75.9%, al presupuesto ejercido en 2019 (2.0 millones de pessos). Lo anterior derivado de la suspensión de clases presenciales con motivo de la pandemia provocada por el virus SARs Co-v2. (COVID-19)	No se ejercieron recursos presupuestanos para este conceptio	No se ejercieron recursos presupuestarios para este concepto	Se ejercieron 62 mil pesos más que lo ejercido en 2019, lo antenor por necesidades de la operación	No se ejercieron recursos presupuestarios para este conceptio	Justificación de situaciones contingentes*





Partida Específica do Gasto do Gasto Servicios integrales en el extranjero para	ullino alto eliminosi del del Princes previda alto	Presuppesto Ejericifo (millores de petos) Abgricatación operas Sequedo Teros Cuerto Cuerto Ulmo arto arto arto arto
	0	0
0	0	0
	0	o
	0	0
Otras a la de	10.4	0
33501 - Estudios e Investigaciones	3 0	0
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0	0
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	0	0
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0	0
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	J. J.	0
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	17.2 0	0

			Estructu (núm	ructura Organizacional (número de plazas)			Van	ición Absoluta del Año l	Variación Absoluta del Año Reportado con respecto a los años anteriores	
Concepts	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al clerre de la Administración previa			Clerre de la Administración vigente		V4. Ültimo año administración previa		ź	Vs artos anteriores de la administración vigente"	
	1 170 298	Plimer and	1 129 981	Tercer ano Cuarto ano	Quinto año Último año	-137	Primer and	Secundo año 250	Tercer and Guarto and	Quinto año Último año
Mando y Enlace	400	313	313			.87	27	-		
Subsecretario	1	1	ב			0	•	0		
Dirección General	9	6	6			۵	4	0		
Dirección General Adjunta	12	10	10			-2	-2	0		
Dirección de Área	50	44	44			6	6	0		
Subdirección de Área	104	89	89			-16	-16	0		
Jefatura de Departamento	224	163	163			-61	-61	0		
Categorías	1,098,967	1,098,967	1,098,722			-245	0	-245		
Maestro frente grupo (Jornada Regular)	66,017	66,017	66,008			6	0	6		
Maestro frente grupo (Hora-semana-mes)	1,022,211	1,022,211	1,022,049			-162	0	-162		
Profesor Educación Normal (Jornada)	1,174	1,174	1,176			2	0	2		
Profesor Educación Normal (Hora-semana-mes)	9,565	9,565	9,489			-76	0	-76		
Operativo	30,931	30,931	30,926			b	0	Ġ		
Base	30,279	30,279	30,274			6	0	61		
Confianza	652	652	652			0	0	0		

			Fabulador Salarial (millones de pesos)	Salarial e pesos)					Variación Por	Variación Porcentual Real del Último Ano Reportado con respecto a los antes anteriores	ia Reportado con respe	rcto a los años anterior		
Cencepto	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la		Ω	Cleire de la Administración vigente	vigante			Vs Estructura organizacional recibida		Vis and	Vs años anteriores de la administración vigente	mistración vigenia*		
		Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Ülümo ano		Primet ano	Segundo año	Tercer año	Cuario año	Quinto año	Úllimo año
Total	35,209.6	35,411.4	21,690.8		era sanda ettigera ett			42.5%	-3.3%	-40.6%				
Mando y Enlace	233.6	146.3	133.7					46.6%	-39.8%	-11.3%				
Subsecretario .	3.1	23	1.9					42.8%	-28.6%	-19.9%				
Dirección General	21.5	24	9.8					-57.5%	-89.3%	295.4%				
Dirección General Adjunta	19.6	12.1	12.1					42.3%	-40.6%	-2.8%				
Dirección de Área	55.3	36.4	32.5					45.2%	-36.7%	-13.4%				
Subdirección de Área	49.1	37.9	35.7					-32.1%	-25.8%	-8.6%				
Jefatura de Departamento	85.0	55.2	41.7					-54.2%	-37.5%	-26.7%				
Categorias	28,548.6	28,899.2	18,960.8					-38.0%	-2.6%	-36.4%				
Maestro frente grupo (Jornada Regular)	17.629.9	16.493.4	11,200.6					40.7%	-10.0%	-34.1%				
Maestro frente grupo (Hora-semana-mes)	10,035 3	11.504.2	7,358.1					-31.6%	10.3%	-38.0%				
Profesor Educación Normal (Jornada)	798.2	648.6	354 9					-58.5%	-21.8%	-46.9%				
Profesor Educación Normal (Hora-semana-mes)	85.2	253.0	47.1					48.4%	185.6%	-81.9%				
Operativo	6,427.4	6,365.9	2,596.2					-62.3%	4.7%	-60.4%				
Base	6,293.6	6,240.9	2,528.2				Secretary sections	-62.5%	4.6%	-60.7%				
Confianza	133.8	125.0	68.0					-52.6%	-10.1%	47.2%				

		Año anterior (t-1)			Año reportado (t)			No	Modificaciones contratos	the entire particular and		Variación	ción
Método	Monto	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Monto	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Total de Contratos	Número de Contratos N Modificados qu	Número de Contratos Número de Contratos que Modificaron Plazo que Modificaron Monto		Número de Contralos que Modificaron Otro	Variación porcentual Real del Monto ¹	% Participación Mo
		(a)			(b)		(a)	(e)	(0)	(g)	(B)		(b-d)
Total .	1089.9	100.0%	3	1058.22	100.0%	3		The street of the street				-5.8%	0.0%
Licitación Pública	68.9	6.3%	1	809.57	76.5%	1	12	6	б	6	0	1039.7%	70.2%
Invitación a cuando menos tres personas	67.7	6.2%	_L	12.89	1.2%	1	7	2	2	2	0	-81.5%	-5.0%
Adjudicación directa	953.3	87.5%	1	235.76	22.3%	1	34	2	2	2	0	-76.0%	-65.2%

Comisi		Comisio	Comisiones y Viáticos			
Año de administración*	Nacional	n <u>a</u>	Internacional	Jonal	Presupuesto Ejercido	Variación Porcentual Real del Año Reportado (t) con respecto a cada uno de los años
	No. Comisiones	Personas	No. Comisiones	Personas		anteriores 1
Último año administración previa	14	26	0	0	0.06	
Primer año administración vigente	2	ω	0	0	0.01	-84.0%
Segundo año	2	2	0	0	0.002	-80.6%
Tercer año						
Cuarto año						
Quinto año						
Último año administración vigente						
dolaristidiade el adelli dell'issueli sone sonolo emiorada as sadolarien sel a solillosde salores so	DE ED FORMATION CONTR	der bei Selected for militaria de			SATURNOS DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACT	PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH

n = Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.

Los valores absolutos y las variaciones se reportaran comorme dichos anos transcurran durante la administración.

1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada

Gasto en servicios personales del año corriente Gasto en servicios personales del año base, ajustado por el tabulador vigente 102.4	1Cociente de gasto en Servicios Personales	
		\$8,737.30
102.4		37,819.85
		02.4

1 Tanto el numerador como el denominador deberán estimar el costo total de la estructura organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en términos reales.



2Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales	
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año corriente	225
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año base, a precios del año corriente	265.8
	84.7

2 Considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

<u></u>	
0.06	Gasto de la partida 37504 del año base, la precios del año corriente
0.002	Gasto de la partida 37504 del año corriente

4Cociente del gasto en viáticos internacionales	
Gasto de la partida 37602 del año corriente	0
Gasto de la partida 37602 del año base, la precios del año corriente	0
	#¡DIV/0!
Considerando el Dellactor del Producto Interno Bruto Observado que se senala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Publica de cada	Cuenta Publica de cada
i t	



Gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año corriente 1,058.22 7650.3%	5Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública.	
		309.57
7650.3%	àsto total en contrataciones del año corriente	1,058.22
7650.3%		
		7650.3%

6Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas	
Sasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año corriente	386.12
Sasto total en contrataciones del año corriente	1,058.22

7Invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	
Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año corriente	27
Número total de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año corriente	7
	3 9



8Cumplimiento del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios que componen un Ente Públ	Público
Porcentaje de avance del indicador de componente o de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desempeño del Programa i respecto a su meta	473.77
Número total de programas dentro del Ente Público	5
	94.754

